

EL BALEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: Union 15.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año III.

Palma Viernes 12 de Setiembre de 1884.

Num. 796.

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miercoles 5 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miercoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 1/2 Barcelona por Alcudia. Sabado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES.

Servicio de trenes.—De Palma a Manacor y La Puebla 7'45 mañana, 2'15 y 4 m. t.—De Manacor a Palma y La Puebla 3 m. t., 7'15 y 5'15 t.—De La Puebla a Palma, 3'30 mixto, 7'40 m. y 5'40 t.—De La Puebla a Manacor, 7'40 m., 2'45 y 5'40 mixto tarde.—Trenes periódicos. Días de mercado en Inca. De Inca a Palma a la 1'30.

NACIONAL.

LO DE VELILLA DEL EBRO.

«Los muchos vecinos que tomaban anoche el fresco en las puertas de las casas, vieron a las diez menos cuarto subir por la calle Mayor a cuatro individuos, y como a 30 pasos detrás a los tres guardas, pues a los Casamianos acompañaba un tercero llamado Juan Lambre.

«Unos tras otros siguieron hasta frente las casas números 34 y 36.

«En esta parte la calle de irregular trazado, tiene sobre tres metros de anchura; fórmanla casas de humilde aspecto y la cortan varias callejuelas.

«Momentos despues de pasar oyóse un tiro despues otro, y otro, hasta seis; por algunos instantes se escuchó ruido de lucha, y por último, gritos y lamentos de mujeres.

«La Guardia civil llegó tan rápidamente que vió los últimos disparos, y a los lados de un guardia cayeron muertos los Faure.

«La tragedia estaba consumada. La calle presentaba un aspecto terrible.

«El cielo, ligeramente encapotado, empañaba la luz de la luna, sumiendo a la tierra en una semioscuridad que daba formas medrosas a los objetos.

«En el centro de la calle veíase un cadáver, cuyas ropas ardían; apoyado en la acera, otro, que tenía en la mano un enorme cuchillo ensangrentado; de un patio vecino salía el fatigoso estertor de un agonizante; por el suelo, tendidos en desorden, medio enterrados en el barro ensangrentado, varios cuchillos, pistolas, un puñal con la hoja partida, los restos de una escopeta, cuyo cañon reventó al disparar, y en el centro, como la figura culminante de aquel cuadro de muerte, Valero Casamian, de pie, inmóvil, silencioso, con el rostro cadavérico y sosteniéndose con las manos la masa intestinal que salía por la enorme herida. Esto es lo que vieron quienes primero llegaron.

«Lo que nadie puede describir, porque nadie la presencié y ni aun los heridos la recuerdan, es el momento de la lucha.

«Dícese, y conste que mis palabras no pueden constituir prueba, pues no son sino mero eco de lo que la gente cuenta, dicese que al llegar los guardias hallaron apoyados en las paredes de ambos lados a los cuatro individuos y algunos otros que se les habian unido.

«—¿Qué bien guardada está la calle! —dijo el Joaquín.

«—Porque se puede contestaron.—Y antes de recibir contestacion sonó un tiro, brillaron los cuchillos y empezó la lucha.

«Los momentos debieron ser terribles. No se oyó ni una imprecacion, ni un lamento, nada que delatase la cólera ó el dolor. Lucharon con rabia, con encarnizamiento, mas atentos a herir que a esquivar el golpe.

«Los demás debieron desaparecer desde los primeros momentos, quedando solos los jefes de las cuadrillas, porque olvidábase decir que así los Casamian como los Faure tenían gran fama de bravos y eran los cabezas de los bandos.

«Las mujeres mostraron en los primeros momentos una serenidad extraordinaria. Esposas, hermanas é hijas vieron los cadáveres en el suelo, y algunas, lejos de llorar ó exhalar un grito, tuvieron suficiente presencia de ánimo para despojarles de las armas ó auxiliárlas.

«Una mujer se halla herida en la cabeza.

«No falta quien dice si tambien ellas tomaron ó no parte en la lucha.»

CORRESPONDENCIAS.

MADRID 3 de setiembre.

La noticia de la aparicion del cólera en la provincia de Alicante ha producido en Madrid una alarma que hasta ahora no se justifica. La fantasia popular, que siempre exagera los hechos, sobre todo cuando se halla influida por el miedo, ha desplegado toda su poderosa inventiva creando mil fantasmas que llenan de terror a los apocados. Es por esto por lo que creemos que la real orden que hoy publica la Gaceta declarando oficialmente la existencia del cólera en España, es digna de elogio. Se habla en ella el lenguaje de la verdad: el que siempre deben emplear los gobiernos en presencia de desventuras como las que nos amenazan. Ni las ocultaciones cobardes de un optimismo exagerado y maduro, ni los sombríos delirios y las invenciones alarmantes de los agoreros de oficio ó de los profetas luctuosos. La verdad y sólo la verdad, para que nadie se engañe disminuyendo la gravedad del mal ni nadie tampoco la exagerar.

Dice así la real orden:

«Es un hecho, desgraciadamente sensible, que mientras las medidas sanitarias adoptadas por el gobierno de S. M. para preservar al país de la epidemia que invadió algunos pueblos de la nacion vecina obtenian en nuestra dilatada frontera el mayor éxito, la terrible calamidad ha aparecido en algunos pueblos de la provincia de Alicante.

«La indagacion de la manera como se ha producido este lamentable acontecimiento, que el gobierno perseguirá sin descanso, ha atenúa el mal ni la amenaza inminente que constituye para las otras provincias del reino. Ocultar la verdad sería engendrar ilusiones; manifestarla con franqueza es destruir la causa de alarmas infundadas y excitar a las autoridades y a los pueblos para que, huyendo de las exageraciones que engendra el pánico, se apresten a la defensa, cumpliendo estos y velando aquellas por la fiel ejecucion de las medidas higiénicas y preventivas que aconseja la ciencia.

«Por fortuna, no tiene el gobierno motivos para desesperar aun del éxito de las medidas preventivas, y no omitirá recurso alguno para luchar obstinadamente en defensa de la salud pública. A este propósito, el rigor de las medidas debe exceder a la gravedad del mal, porque el exceso es prevención, y el rigor laudable garantía.

«Inspirándose V. S. en estos patrióticos fines, dedicará incansable atencion al mantenimiento de la salud pública, y á que la higiene sea en todos los pueblos sometidos a su mando escrupulosamente guardada.

«Mientras tanto el gobierno, para evitar que se exageren los hechos y que no impresione a la opinion pública infundada alarma, hará conocer diariamente en la Gaceta las noticias que se reciban, las que cuidará V. S. de que se inserten asimismo en el Boletín de esa provincia.»

Ya se tienen noticias ciertas acerca del origen del contagio en Alicante.

Parece que la familia del señor Queixal, pariente del armador Mas y Dols, residía en Argel.

El jefe de ella, Sr. D. Agustín Queixal, fué hace algun tiempo a Marsella a asuntos comerciales, y una vez terminados, regresó a Argel, saliendo de aquel punto a los pocos días para Alicante, con cinco individuos de su familia, a bordo del vapor «Buenaventura.»

El buque sufrió a su llegada al lazareto provisional de observacion, los siete días de cuarentena de rigor, sin que durante ellos se tuviera la menor noticia de que la salud de los viajeros hubiese sufrido alteracion alguna.

Entre los cuarentenarios figuraba una niña pequeña que venia padeciendo de esos primeros síntomas que caracterizan la invasion colérica. Esta niña enferma fué suplantada por otra sana, sobornando al celador del lazareto, para que en el acto de la visita sanitaria que debía girar el director de Sanidad del puerto, antes de ser admitido el vapor a libre plática, no notase aquél, como en efecto no pudo advertir nada de particular entre los pasajeros y tripulantes.

Desembarcó el pasaje una vez girada la visita, y con él la niña portadora del germen colérico.

El celador recibió, segun cuentan, por esta sustitucion de persona la cantidad de 400 reales.

Tenemos, pues, el cólera en España porque un empleado subalterno se ha dejado sobornar por 25 pesetas.

Como complemento a este tristísimo relato, diremos que el señor ministro de la Gobernacion ha ordenado detener y entregar a los tribunales, tanto al celador del lazareto, como al padre de la niña.

Pero hay algo mas triste todavía y que revela cuantas responsabilidades tenemos que pedir a la administracion conservadora, y como es obra de su abandono la visita y la propagacion de la terrible epidemia.

Parece que el cólera se presentó en Novelda el día 21 de agosto. El 27 habian muerto cuarenta de los atacados y aquel vecindario emigró en masa. Pues bien, hasta el día 4.º de setiembre no ha sabido el gobierno ni una sola palabra, porque sus delegados nada le han dicho. ¿Es en estas seguridades en las que confiaba el señor ministro de la Gobernacion para decir que el cólera no nos visitaría? ¿Es así como se hace posible la tranquilidad del país? ¿Es por esta vigilancia administrativa por la que se aspira a la vida perdurable de los conservadores? Suponemos que la responsabilidad de lo ocurrido se exigirá a quien corresponda, ya que el gobierno no pueda librarse de que la opinion pública le exija la responsabilidad moral que por no tener celosos representantes le corresponde.

Por nuestra parte, sin que tratemos de quitar importancia ni gravedad al hecho de la aparicion del terrible azote en una de las provincias que mas en contacto están con la capital de España, creemos que no hay motivo para la grande alarma que reina en Madrid y que a estas horas se habrá comunicado a todas las provincias.

Claro está que no puede sernos tranquilizadora la noticia de que el cólera se ha presentado en nuestro país siquiera esté circunscrito a una sola provincia y se hayan dado poquísimos casos; pero alentamos la esperanza de que no se propague la terrible epidemia si por una parte las autoridades con medidas acertadas y por otra los vecinos con la estricta observancia de los preceptos de la Higiene contribuyen a aislarle evitando las causas de infeccion que pudieran darle incremento.

¿Qué contraste! Hoy se ha publicado en la Gaceta la declaracion oficial del cólera y en los periódicos izquierdistas la circular del señor duque de la Torre. En este documento aparecen reвуeltas y confundidas en caprichosa é inútil mezcla todas las opiniones y todos los criterios que han tenido en el espacio de dos años sus distintos autores. Es una enciclopedia, un pot-pourri, una fantasia sobre motivos zurdos, todo menos el manifiesto de su partido.

El señor duque de la Torre declara que se ha asesorado con el dictámen de los señores Balaguer, Becerra, Lopez Dominguez y Montero Rios, y que estos señores están conformes con él en un todo. No habíamos necesitado nosotros tanto para

asegurar un mes hace que el señor Moret estaba completamente separado de la izquierda.

La noticia del día es la publicacion de la circular de la izquierda, de la que tendrán ustedes noticia.

Esta circular tenía necesariamente que producir escaso efecto. Pues bien. No ha producido ni una tercera parte del que debía.

Los Reyes han suspendido su viaje a las provincias Vascongadas, en vista del estado alarmante de la salud pública. Saldrán mañana de Gijón a las doce y media de la mañana, y llegarán a Palacio a las doce de la noche. En Medina del Campo se separarán del Rey la Reina Cristina, sus hijas y las infantas Isabel y Eulalia, para ir a la Granja por Segovia. El Rey vendrá directamente a Madrid. El señor Cánovas del Castillo llegará mañana. Tambien el señor Sagasta ha apresurado su regreso a Madrid, y estará aquí uno de estos días.

A propósito de viajes, decia anoche *La Iberia*:

«El señor Romero Robledo debía haber salido ya para el punto donde se sospecha que el enemigo se halla, porque la presencia de autoridad tan alta en aquel sitio podrá servir, por el influjo que el cargo da y por las facultades que posee, para aislar el cólera, si el cólera se ha presentado para devolver la confianza a los ánimos con la adopcion de medidas energicas, y sobre todo para depurar responsabilidades, si las hubiere, en este sensible suceso.

Recuérdese lo que hizo el inolvidable D. Nicolás Maria Rivero cuando la fiebre amarilla hizo estragos en Barcelona; sin adoptar medidas pueriles, sin dar palo de ciego mezclando las precauciones útiles con las que no conducen mas que a molestar inútilmente a las gentes, su primera determinacion fué marchar al sitio del peligro y combatir allí con sin igual energia y laudable celo.

Recuérdese al señor Maisonnave, ministro de la Gobernacion tambien, que cuando la «Numancia» en poder de los cantonales, se acercó a Alicante para bombardearle, voló al punto amenazado, y allí permaneció durante el bombardeo, vigorizando la resistencia con su presencia en aquel sitio.

Ultimamente, todos hemos visto en Francia que tres ministros han ido a Marsella en los momentos que mayores estragos hacia la enfermedad.

Ahora no hay en Alicante ninguno de los riesgos que en los tres casos citados; el peligro es mucho menor, si hay peligro en el viaje, y el señor Romero Robledo no debe temer nada siguiendo nuestro consejo.

¡A Alicante!

Ese es el puesto del ministro de la Gobernacion y de los empleados que hasta ahora han cobrado pingües sueldos por adoptar medidas cuya eficacia ha llegado el momento de comprobar.»

El Globo contesta hoy:

«No dudamos que el señor Romero Robledo correrá a Alicante, con objeto de combatir frente a frente la epidemia con el mismo celo con que le ha combatido desde el ministerio de la Gobernacion.»

Con razon decia Fray Gerundio, que España es el país de los vice-versas.

El vapor que nos ha traído el cólera se llama «Buenaventura.»—M.

MADRID 4 de setiembre.

El fracaso de la circular del señor duque de la Torre ha sido completo. Por esta vez todas las opiniones han estado conformes; todas convienen en que la izquierda ha dejado de existir y en que en vano quiere hacerse pasar por viva a fuerza de drogas y artificios, porque el galvañismo no es vida ni aun lo parece.

La izquierda, que no fué ni pudo ser nunca una esperanza, es hoy un desengaño evidente, real, tangible; una perturbación indisculpable, un atentado perenne contra la libertad, por lo mismo que aspira á restar fuerzas á la democracia que han de ser completamente inútiles para favorecer el desarrollo de los principios liberales dentro de las actuales instituciones.

La circular está inspirada en los principios que informaron el programa de Biarritz, pero ¿qué importa esto cuando tal programa es imposible y cuando para sostenerlo no están dispuestas las fuerzas que se agrupaban en torno del general Serrano en diciembre de 1882? ¿Para qué con el discurso del general Lopez Dominguez se provocó intempestiva é inhabilmente un rompimiento, si se habían de aceptar en un documento solemne á los dos meses justos las ideas y los principios que los amigos del señor Martos expusieron por conducto del excomulgado señor Canalejas? ¿Habrá quien se atreva á seguir á esos políticos que de tan lamentable manera se contradicen en cosas tan esenciales, ó que guardan silencio cuando debían hablar y hablan cuando sus palabras solo pueden aprovechar al adversario comun? Por esto hoy los marxistas, á manera de comentario-responso de la circular, se contentan con celebrar la conversion del general Lopez Dominguez y á desear que no recaiga sobre los amigos del duque de la Torre, que no recaiga sobre ellos la tremenda responsabilidad de haber contribuido á dar vida á los enemigos de la libertad y de la democracia, y quién sabe si tambien la de haber atraído sobre el país dias tristísimos con su empeño inútil de hacer impotente al partido liberal, para acabar de una vez con esta reaccion tan irritante como vergonzosa.

A propósito de la omision de la firma del señor Moret en este documento. Parece que el señor Moret en las últimas reuniones del directorio izquierdista gestiónó y obtuvo de sus demás colegas que en la circular se hiciesen determinadas declaraciones y se atenuasen otras con arreglo á su modo de pensar; pero los señores Balaguer y Montero Rios convinieron en Pontevedra en borrar los párrafos impuestos por el ex-ministro de la Gobernacion, dejando los demás sin atenuaciones de ninguna clase. Con esta conducta se ha logrado no solo que el señor Moret no firme la circular, sino que se convierta en uno de sus mas tremendos impugnadores.

Capitulo de viaje.

El señor Cánovas del Castillo ha llegado á Madrid esta tarde á las cinco. Si las circunstancias no cambian es posible que el señor Lopez Dominguez desista de su viaje de propaganda por las provincias andaluzas. El Rey entrará en Madrid mañana á las ocho de la mañana. El señor Romero Robledo recomendó anoche á los sócios del Círculo Conservador que vayan á esperar el joven monarca. Esta misma recomendación se ha hecho á los empleados de todos los ministerios. Por lo visto el señor Romero Robledo se acuerda con envidia de la ovación unánime, entusiasta, inmensa, que durante el ministerio del señor Sagasta recibió el Rey en Madrid de regreso de su excursión á Alemania.

Para preparar esto es para lo que se reunieron anoche bajo la presidencia del señor Romero Robledo, los comités de Madrid en el Círculo Conservador. El motivo aparente de la junta fué recomendar la conveniencia de constituir en cada barrio de Madrid una comision de sanidad para el caso de que la terrible epidemia nos visite. La verdadera causa de la reunion fué la que hemos dicho y la de recomendar á los conservadores que luchen con bravura en las próximas elecciones de diputados provinciales.

En el despacho del señor ministro de la Gobernacion se celebró anoche á última hora una conferencia entre el señor Romero Robledo, el subsecretario y el señor Ordoñez, director de Sanidad. La conferencia fué muy larga; duró hasta la madrugada. ¿Y de qué se trató en ella? No nos atrevemos á decirlo por no avergonzarnos de ser en cierto modo cronistas de los actos de un gobierno que así juega con la tranquilidad del país. Parece que el gobierno está arrepentido de haber declarado oficial el cólera en España. ¿Por qué? La razon es sencilla.

Entre las personas imparciales no ha sido bien recibido el proceder del señor Romero Robledo. Pasada la estupefaccion que produjeron las primeras noticias sobre la presentacion del cólera en la provincia de Alicante, son muchos los

que creen que lo ocurrido no es tan grave como se ha supuesto y como hacia presumir la miedosa actitud del ministro de la Gobernacion. Mas todavia. Se califica de imprudente la conducta del señor Romero Robledo, que, llevado de sus alarmas y exageraciones no ha reparado en sembrar la intranquilidad en el país.

En las últimas veinticuatro horas no se ha presentado ningun caso nuevo ni en Alicante, ni en Mondóvar, ni en Elche, ni en Novelda. Las autoridades de Alicante insisten en protestar contra la declaracion oficial del cólera. Los periódicos de aquella localidad llegados hoy solo hablan de fiebres perniciosas en la provincia. No hay quien diga que está el cólera.

La última explicacion de lo que ocurre en esta. Se dice que en Alicante hubo dos casos de cólera por el contagio de los pasajeros del «Buenaventura» pero que, aislada la casa desde los primeros momentos, no se ha propagado. Se dice tambien que todos los años por esta época ocurren muchas defunciones en Novelda á consecuencia de fiebres producidas por los miasmas de una laguna cenagosa vecina á dicho pueblo. La última noticia directa que hemos recibido de Novelda es esta: «Lo que se padece aquí son fiebres perniciosas, temibles, que van acompañadas de calambres, diarreas y vómitos de sangre: No es cólera.»

Si, por fortuna, fuera así y el señor ministro de la Gobernacion se hubiese equivocado, su conducta se explicaria por el miedo que tiene á la terrible epidemia.

Cuando negó que el cólera estaba en Alicante temiendo que viniese á Madrid, agrandó la gravedad del peligro para justificar el establecimiento de un lazareto en cada estacion y en cada esquina que le libren del contagio.

Se ha dicho que debe ir á Alicante y ya está arrepentido de la declaracion oficial del cólera y será capaz de decir que en Alicante no hay nada para no visitar una poblacion que le dá miedo.

Ahora hace falta saber lo que dice de todo esto el señor Cánovas del Castillo... Y pronto lo sabremos.—M.

LOCAL.

Nuestro partido presenta como candidatos en las proximas elecciones provinciales:

Por el Distrito de Inca.

A D. Manuel Guasp y Pujol.

Por el Distrito de Ibiza.

A D. Miguel Socias y Caimari, que no dudamos ver apoyados con todas sus fuerzas por nuestros amigos.

En el Distrito de Palma recomendamos la candidatura de nuestro particular y querido amigo D. Gabriel Alzamora y Ginard, cuyo triunfo deseamos vivamente.

Anteayer celebró el Ayuntamiento de Palma su sesion ordinaria bajo la presidencia del señor Marqués y con asistencia de 23 concejales, empezándose por darse lectura del acta de la anterior que fué aprobada; y dado cuenta del despacho ordinario se aprobaron algunos dictámenes de distintas comisiones, quedando rechazado uno de la de beneficencia y sanidad, que se referia al abastecimiento de nieves, dictámen que no mereció la aprobacion de la mayoría del Ayuntamiento por creerlo oneroso y leonino, resolviéndose que pasara de nuevo á la referida comision para que lo modificara en su esencia ó parte principal.

Terminado el despacho ordinario, el Sr. Estade pidió se designaran los presidentes de los colegios y secciones electorales para la votacion de diputados provinciales que el próximo domingo deben tener lugar, contestándole el alcalde que como no entendia de estas cosas (son sus palabras) se había asesorado del secretario, quien le dijo que la ley no prevenia el camino que debía seguirse, en su consecuencia se atenia á su parecer de hacerlo atribucion de la Alcaldia.

A instancia del señor Estade se leyó el artículo de la ley á que se referia el señor Marqués, del que se desprende que en las poblaciones donde se haya de establecer mas de un colegio electoral, hayan de ser presididos por los tenientes de alcalde y concejales por su órden; en vista de lo cual el señor Estade sostuvo que dados los diversos precedentes seguidos en esta materia, y en vista del hecho inconcuso de que en Palma son contados los distritos que se hallan á cargo del teniente respectivo, no podia estar confor-

me con el criterio algo estrecho del alcalde, pidiendo en su consecuencia se pasara á votacion una proposicion que al efecto formulaba.

Como de antemano el señor Aguiló tenia pedida la palabra, hizo uso de ella, no para refutar los argumentos del señor Estade, sino para defender con débiles sofismas la opinion del alcalde, que ya desde el principio hizo constar con una franqueza que le honra, que se hallaba dispuesto á impedir á todo trance se tomara en este asunto acuerdo alguno contrario al que él defendia.

El señor Salvá, mas para añadir nuevas razones, datos mas concluyentes, á los espuestos por el señor Estade, que para contestar al señor Aguiló, usó de la palabra, dirigiendo golpes tan certeros á sus contrincantes, que les dejó sin valor para replicar.

En este estado, el señor presidente, repitió lo anteriormente manifestado de que no permitia discusion ni votacion sobre el particular y echando mano al mango de la campanilla, balbuceó que levantaba la sesion, á cuyo anuncio pidieron indignados la palabra la mayoría de los concejales presentes, ante cuya avalancha, volvió á sentarse aterrado el señor Marqués, que asustado de su propia obra dejó sin efecto sus palabras y permitió al señor Estade hiciera constar en acta una solemne protesta contra el acto que calificó de fuerza, realizado por el señor alcalde, y una vez formulada en debida forma la protesta, pidieron la palabra para adherirse á ella, la mayoría de los concejales, adhesión que cuando menos envolvia un voto de censura contra la presidencia, pero previsto este incidente por los radicales y algun izquierdista, quisieron evitarlo con el ridículo de tomar las de villa Diego; saliendo del salon los concejales señores Muntaner, Lull, Garcia y Aguiló; y no quedando en el Consistorio mas que diez y seis concejales, el presidente vió el cielo abierto, y cual náufrago que vé su tabla de salvacion, levantó, sin respirar, la sesion, por falta de número.

Aquí fué Troya; los concejales que fueron objeto de tan burda desatencion se desataron en merecidos y duros calificativos contra los que dieron lugar á un acto que solo los conservadores son capaces de realizar, secundados por individuos que blasonan de radicalismo, pero que en realidad no son mas que ridículos comparsas de la conservaduria.

No envidiamos la gloria que cabe á D. Antonio Marqués por su campaña de anteayer; mejor estaba en Lluch de donde no debia moverse; ni deseariamos para nadie el estigma á que se hicieron acreedores los representantes que en la Corporacion municipal tiene el mal llamado partido progresista democrático de Palma.

Dice *El Ancora* que anteayer pasó á mejor vida, á la edad de 74 años, el antiguo y conocido cartero de esta ciudad don Damian Compañy y Más, quien entró á desempeñar esta plaza el dia 2 de Setiembre de 1835. Tuvo á su cargo el reparto de la correspondencia en la parte baja de esta ciudad hasta el año 1864 en que se reformó el personal de correos aumentando el número de carteros, y en el año 1875 fue nombrado cartero mayor, cargo que ha desempeñado con beneplácito de todos los que le conocian por su buen trato y amabilidad. Dios haya acogido á su alma en el seno de los bienaventurados, y envíe el consuelo y resignacion á su desconsolada familia.

El Ayuntamiento de Palma ha dispuesto que la cobranza de los arbitrios municipales sobre carruajes de lujo, sobre puertas y mostradores que se abren al exterior, sobre aleros y canalones que vierten sus aguas en la vía pública y sobre peldaños que ocupan dicha vía, correspondiente al primer trimestre del actual año económico, se verifique á domicilio desde el dia 12 al 25 del corriente mes, de nueve á dos de la tarde.

Anteayer fondearon en la bahia de este puerto, ademas del vapor-correo «Jaime I.» procedente de Valencia é Ibiza, sin pasaje, ni carga, y sólo conduciendo la correspondencia de ambos puntos; la polacra «Cortes» de Mahon, con cargamento de habas; el laúd «Joven Bibiana» de Valencia, con palatas; la polacra goleta «Virgen del Mar», y el Pailebot «Santísima Trinidad» ambos de Torredembarra, con vino.

Salieron el vapor «Lulio» para Bar-

celona, con carga y 38 pasajeros; el pailebot «San Antonio» para Sevilla, con lastre, y la polacra goleta «Mulata» para Cete, con vino.

Por disposicion superior, salió el sábado de Barcelona para el lazareto de Mahon, á fin de purgar cuarentena de rigor, una persona que, segun noticias, llegó á Barcelona despues de haber burlado la vigilancia del cordon sanitario establecido en los limites de las provincias de Alicante y Valencia.

Anteayer se celebró la subasta para contratar las obras que han de efectuarse en el Lazareto de Mahon.

Se presentaron tres proposiciones, siendo la mas ventajosa la de D. Miguel Estela Calafat, vecino de Mahon, por la cantidad de 68.700,75 pesetas.

Como el acto fué simultáneo en Palma y Madrid, habrá que esperar que la Direccion general enterada de los dos resultados, resuelva en definitiva.

La comision inspectora del censo electoral se compone de los señores siguientes que se ha constituido á las once de esta mañana en el Consistorio.

Presidente.—El Alcalde de Palma.

Vocales.—Don Gabriel Reus Lladó, D. Gabriel Fuster, D. Andrés Salvá Galmés y D. José Estade Coll.

Secretario.—El del Ayuntamiento.

De un dia á otro publicará la *Gaceta* una real órden, expedida por el ministerio de Fomento, haciendo á los estudiantes una concesion en que están interesadas millares de personas de la clase escolar y padres de familia.

En atencion al temor que en muchas familias que se hallan en estaciones veraniegas han producido las noticias del cólera, impidiéndoles regresar á las capitales, el señor ministro de Fomento autorizará que los exámenes en los centros oficiales de enseñanza tengan lugar á los quince dias de declararse oficialmente que no hay cólera en el territorio de la Península.

Tambien se aplazará la apertura de curso en todos los establecimientos oficiales de enseñanza.

De *El Bien Público* de Mahon:

«El Sr. Delegado especial en el Lazareto de este puerto, ha dictado medidas de sanidad é higiene para los Guardias de salud que prestan servicio en dicho establecimiento. Entre otras cosas ha dispuesto que los citados guardias tengan siempre dispuesta una muda completa de ropa limpia, para que puedan vestirla al terminar la cuarentena, y que sea lavada y fumigada la que hayan usado al prestar servicio.»

Creemos que puede revestir utilidad para el comercio el anuncio publicado por la *sociedad mahonesa de vapores*, por lo cual lo reproducimos á continuacion:

«Obligado el vapor *Puerto Mahon* á navegar incomunicado para poder cumplir el importante servicio de correos, con la puntualidad que la Empresa tiene acreditada, con motivo de los siete dias de cuarentena que se le ha impuesto, lo cual ocasionará gastos de consideracion tanto al buque como al cargamento, se ha acordado un recargo de 25 p^s sobre el flete en general corriendo á espensas de la Empresa los gastos materiales comunes á todos los géneros, como barcasas, transportes á los almacenes de la cuarentena, guardas de salud, etc. Terminada la cuarentena de los géneros que traiga el vapor en cada viaje cuidará la Empresa de conducirlos en buques de vela á este muelle donde serán entregados á sus receptores. En el mismo muelle recibirá la Empresa el cargo de ida hasta las dos de la tarde del dia anterior al de la salida del vapor, cuidando tambien de su conduccion á bordo en buque de vela; todo lo que se hace público para conocimiento del comercio.»

Dice el *Diario de Palma*:

«Las Hermanitas de los Pobres iban escasas de recursos por haber salido al campo muchas familias de Palma, como es costumbre en la presente estacion; estaban algun tanto apuradas, viéndose en la imposibilidad de pagar las cuentas del pan y otros comestibles. Su insigne protector D. Salvador Coll les ha sacado de

tan deplorable situación y ha satisfecho el importe de algunas cuentas, que ascendía á más de cuatro mil ducados. El señor Coll ha dado una nueva prueba de sus caritativos sentimientos, poco después del generoso ofrecimiento que ha hecho para el caso de que el cólera invadiese esta ciudad. Mucho tendrá que agradecerle el País, particularmente la clase pobre.»

«La Junta administrativa, reunida ayer á las doce del día en el despacho del señor Delegado de Hacienda, acordó el comiso de una porción de tabaco hallado en una casa junto al puente de Luca, y que el propietario sea puesto á disposición del juzgado, por haberse considerado que ha podido incurrir en pena personal, en vista del acta extendida por el jefe de la fuerza de carabineros que aprehendió dicho género.»

Viéndose hace pocos días sorprendido por una tormenta un labrador de las cercanías de Calatayud, refugióse en unas ruinas del cerro de Bambola, que pertenecen, como es sabido, á la antigua Bilibis.

Obligado á permanecer en ellas mucho tiempo, observó que el agua, que en gran cantidad penetraba por la extremidad inferior de una de las paredes, se filtraba por el agujero que, próximo á sus pies, había en la tierra.

Fijándose en este y agrandando con las manos el agujero, pudo observar que el agua caía sobre una especie de salón, cuyo piso está unos dos metros debajo del sitio donde el labrador se hallaba. Movidó por la curiosidad, y siéndole fácil bajar, deslízose, y quedó sorprendido al encontrarse rodeado de algunas como sepulturas, y gran porción de vasijas de barro de distintas formas y tamaños, que sin duda serán ánforas, urnas cinerarias, lacrimatorios, etc.

Anteayer tarde salió para Barcelona el vapor *Lulio* con el propósito de estar de regreso el sábado.

Dícese son muchos los pasajeros que traerá ese buque en este viaje.

Son muchas las quejas de las personas detenidas en el lazareto de Cadute. Aseguran que allí se les trata muy mal, habiéndolos tenido más de veinticuatro horas sin comer. Un panecillo cuesta en el lazareto 50 ó 60 céntimos; por una copa de aguardiente y un vaso de agua hacen los especuladores pagar 35 céntimos, y así lo demás.

Es fácil, según noticias, que este lazareto desaparezca.

Según carta de un colega, los primeros casos de enfermedad sospechosa se observaron en Novelda el 23 ó 24 de Agosto, y el acordamiento no ha sido efectivo hasta la noche del 2 de Setiembre. En este espacio de tiempo, Novelda ha quedado casi desierta, y todos los pueblos cercanos, Elda, Monóvar, Agost, Monforte, Aspe, Elche, Villena, etc., están atestados de fugitivos. Ahora bien; á excepción de un caso en Monóvar y algunos, muy pocos, en Elche, no ha habido novedad en ningún otro pueblo de la provincia, lo cual prueba que si lo de Novelda es cólera morbo, se presenta mas benigno de lo que tiene por costumbre el terrible viajero del Ganges.

Tratamiento específico del cólera es el título de un folleto de 32 páginas en cuarto mayor, escrito en italiano por el doctor Carlos Tunisi, y médico de la reserva del ejército italiano, y vertido al castellano por M. E. Liciaga, profesor médico cirujano.

En este interesante trabajo el autor se esfuerza en demostrar la simpática *thesis* de que «todo ataque de cólera se puede reducir á los límites de una simple indisposición intestinal, prontamente curable.»

Véase la síntesis de este trabajo:
1.º El cólera confirmado va siempre precedido de la diarrea llamada premonitoria.

2.º La diarrea premonitoria, á pesar de su aparente benignidad, es el verdadero cólera confirmado en sus primeras manifestaciones.

3.º Vencida la diarrea premonitoria no es posible el cólera confirmado.

4.º La diarrea premonitoria se vence y se cura con la mayor facilidad, propinando los opiados, entre los cuales merece la primacía el Láudano que todas las

fan ilias deberán tener siempre consigo.

5.º El cólera, tratado en su primer estadio, es siempre curable y se mantiene en los límites de una simple indisposición.

6.º El cólera fulminante no existe ó al menos no ha sido bien comprobado.

7.º El primer estadio del cólera, (diarrea premonitoria) llámese, en adelante, cólera ligero, y denominese con el calificativo de grave gravísimo los estadios que á aquel subsiguen.

8.º Destiérrase la palabra—premonitoria—fuente gravísima de errores terapéuticos.

9.º Administrado á tiempo y á dosis especiales, el láudano es el específico del cólera.

Por haber sido ayer el cumpleaños de S. A. la serenísima Princesa Doña María de las Mercedes, se izó el pabellón nacional en todos los edificios públicos y del Estado; en los consulados el de sus respectivas naciones; las tropas vistieron de gala, y el fuerte de San Pedro saludó la plaza con las acostumbradas salvas.

En Barcelona se ha prohibido la manzanza del ganado de cerda hasta tanto que la Junta provincial de Sanidad lo crea conveniente.

Por las actuales circunstancias el embarque de los cerdos que ya empezaba á acercarse parece que en este año sufrirá alguna demora.

Las Noticias de ayer intenta contestarnos sobre los abusos y coacciones electorales que con escándalo de todo el mundo, menos de los conservadores, se están llevando á cabo desde que entramos en el período electoral.

A los hechos concretos que precisábamos y á muchos otros que podían leerse entre líneas, unos de notoriedad pública, y otros verificados á puerta cerrada, nos contesta el colega saliendo por los cerros de Ubeda, teorizando sobre el turno de los partidos, y sobre que sus hombres quieren gobernar, si señor, pese á quien pesare, aunque sea necesario apelar á grandes esfuerzos, como si el gobernar y los grandes esfuerzos en materias electorales significara otra cosa que abusar y salirse de la ley para combatir las minorías, que nuestro partido, gobernando y sin ningún esfuerzo, dejó integras y protegidas en anteriores elecciones al partido conservador.

¿De que se trata aquí? De que sea una verdad el sistema representativo, de que en toda elección se cumpla el espíritu filosófico que engendró la vigente ley electoral patrocinadora de las minorías y de que no gobierne un partido en las Diputaciones provinciales y en los Ayuntamientos sin que las minorías formen parte de este mismo gobierno, ó dicho con mas propiedad, de la administración provincial ó municipal.

En las últimas elecciones municipales, en que los conservadores hicieron su primer desplante electoral no concedieron y permitieron las minorías á radicales y federales?

Pero á Las Noticias le conviene hacerse el olvidadizo y salirse por la tangente, bien se trate de sus minorías en la actual Diputación provincial, bien se haga referencia á las extralimitaciones cometidas y que se cometen por el actual poder, mandando en pleno período electoral Delegados á Sansellas y á Ibiza, como si no existiera su correspondiente capítulo de sanción penal en la vigente ley electoral.

¿Tiene algo que objetar Las Noticias á las consideraciones que fueron guardadas á sus hombres en las últimas elecciones de Diputados provinciales y á los turnos que les fueron señalados en las respectivas Comisiones provinciales?

Mal sistema para el porvenir de Las Noticias es el empleado por su partido en esta provincia, y crea nuestro colega que no es para repetido eso de «si salimos vencedores seremos los amos, y si somos vencidos seremos hermanos.»

Hoy se hallan los hombres de Las Noticias dispuestos á combatirnos sin tregua ni descanso.

Eso se nos dice hoy, que marchan empujados; nos consuela el recuerdo de lo dúctiles que tenían el espinazo esos mismos hombres en las elecciones anteriores.

No es hoy ocasión de enterar á nuestros lectores de las escenas grotescas presenciadas y sentidas por el flamante Delegado Sr. Gándara en Ibiza.

Para darle fuerza, salió ayer del puerto de Palma un falucho con cuatro guardias de orden público.

A la guardia civil, infantería, artillería y marina de que gozaban los ibicencos, añádanse hoy los polizontes:

Por eso decían los ibicencos que nunca se había demostrado tan cariñoso el Gobierno en protegerlos.

¡Y viva la moralidad electoral!

A continuación publicamos la exposición elevada por el Ayuntamiento de esta ciudad al Gobierno superior, pidiéndole autorización para el empréstito proyectado en caso de una invasión epidémica. Dice así:

EXMO. SEÑOR:
«El Exmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, y en su nombre y representación el Alcalde que suscribe, tiene la honra de elevar respetuosamente su humilde voz á V. E. en solicitud de la autorización especial que se especifica en las bases 7.ª y siguientes de las que se acompañan, acordadas por esta Corporación y la Junta Municipal con el fin de contratar un empréstito para atender á los gastos extraordinarios que se ocasionasen si desgraciadamente el cólera morbo asiático, u otra epidemia análoga, invadiese esta población durante el presente año económico.»

Cierto es que el Gobierno de esta provincia y las autoridades todas rivalizan en celo para librar á esta isla de tan fatal contingencia; pero invadidos ya por el cólera algunos de los puntos de la Península y extendida esta plaga por muchas poblaciones del Mediterráneo, sería lenidad punible en el Ayuntamiento, si, para calmar la alarma que empuja ya á cundir en sus administrados, no se anticipase á los acontecimientos que puedan sobrevenir allegando los recursos que se consideran necesarios para atajar el curso de tan terrible enfermedad, en el caso de presentarse entre nosotros y facilitar á los pacientes los socorros que puedan contribuir mas eficazmente á su curación ó alivio; puesto que, en los momentos críticos de la invasión, es en extremo difícil que la serenidad tan recomendada en estos casos no se trueque en confusión y sobresalto, origen, muchas veces, de lamentables desastres.

Estos recursos, Exmo. Sr. no pueden hallarse en los exhaustos fondos del Municipio, ya que haciendo uso esta corporación de todos los que la ley le concede apenas tiene lo suficiente para cubrir los gastos de su presupuesto ordinario, y en este supuesto, tan solo la tributación extraordinaria que intenta establecer puede facilitarle los medios de pagar los intereses y amortizar el capital del empréstito proyectado.

En la paternal ayuda del Gobierno Supremo de la Nación fia, pues, únicamente, este Cuerpo la consecución de sus laudables propósitos, y si extraordinarias pareciesen á V. E. las medidas cuya autorización solicita para realizarlos, en su ilustrado criterio hallará que no menos extraordinarias son las circunstancias que obligan á adoptarlos. Por todas estas razones el recurrente.

Suplica á V. E. se sirva conceder al Ayuntamiento de Palma la competente autorización para establecer en este término municipal, en el caso de ser invadido por el cólera morbo asiático u otra epidemia análoga, la tributación extraordinaria que contienen las bases 7.ª y siguientes de las que son adjuntas y destinadas á este Municipio, para el mismo caso, la mayor suma posible del fondo de calamidades públicas.»

ALCALDIA DE PALMA.
SUSCRICION voluntaria con el esclusivo objeto de destinar su producto á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica.

| | Pesetas cs. |
|-----------------------------------|-------------|
| Suma anterior. | 83589.84 |
| D. Miguel José Moragues. | 150. » |
| D. Juan Sureda, Marqués de Vivot. | 500. » |
| Suma total. | 84239.84 |

COMISION
de Evaluación y Repartimiento de la Contribución territorial de la Ciudad de Palma.

El art. 13 de la nueva Instrucción de 20 de Mayo último para el procedimiento de apremios, impone á los contribuyentes forasteros una obligación cuyo desco-

nocimiento podria ocasionarles perjuicios, si dejaran de tener apoderados en el lugar donde radiquen sus bienes ó si con anticipación no domiciliaren el pago en el punto que mas les convenga de aquellos en que la recaudación tenga agente.

De no cumplir los hacendados forasteros con la obligación que establece el citado art. 13 de la Instrucción, en la ejecución de los procedimientos se prescinde de los apremios de primero y segundo grado para recurrir desde luego al de tercero ó sea al embargo y venta de los bienes.

Y deseoso de evitar los perjuicios que podrian irrogarse á los contribuyentes que siendo vecinos de otros distritos municipales posean bienes inmuebles en el de esta ciudad, he acordado publicar á continuación el art. mencionado para conocimiento de los interesados, rogando al propio tiempo á los Señores Alcaldes de los pueblos de esta provincia que por los medios de costumbre en sus respectivas localidades, se sirvan hacer llegar dicha disposición á noticia de los vecinos que se encuentren en aquel caso. Palma 11 Setiembre de 1884.—El Presidente, P. S. Federico Venero.

ARTÍCULO XIII.
De la Instrucción de 20 de Mayo 1884.

Los hacendados forasteros están obligados á tener en el pueblo donde radiquen sus bienes una persona que los represente, y con la cual se entenderán los procedimientos para satisfacer sus respectivas cuotas de contribución, ó bien podrán domiciliar su pago en la localidad que mas les convenga de aquellos en que la Recaudación tenga Agentes propios para este servicio, siempre que lo soliciten por escrito del Recaudador ó Agente del punto donde deseen trasladar el domicilio, quince días antes del vencimiento del trimestre.

Si no hicieren la designación de persona, los Recaudadores procederán desde luego contra los bienes inmuebles de los hacendados forasteros, prescindiendo en tal caso de los apremios de primero y segundo grado.

El nombramiento del representante de todo hacendado forastero se hará por medio de doble oficio dirigido por el interesado al Recaudador, el cual devolverá uno de los ejemplares con el enterado.

VARIEDADES.

Para obviar la incomodidad y perjuicios que ocasiona el humo de las locomotoras en el largo túnel (20 minutos) Saint-Gothard, la Compañía ha pedido nuevas locomotoras que recorrieran el túnel sin quemar combustible.

Se han construido dos máquinas para ensayo y todo hace creer que el problema ha sido resuelto por el modelo que los ingenieros conocen con el nombre de *Sistema Honingmann*, cuyas locomotoras funcionarán con vapor, pero sin fuego.

Se cargan de vapor y de agua puesta en ebullición por una caldera estacionada en cada orificio del túnel; este vapor pasa enseguida (por medio de una corriente de aire caliente puesta en movimiento por la acción de la máquina) sobre un liquido alcalino contenido en un recipiente *ad hoc*, y así queda enteramente absorbido despues de haber comunicado su fuerza á la máquina, de manera que no puede salir á la atmósfera ningún chorro de vapor. Asegúrase que el vapor suministrado á gran presión por las calderas estacionarias bastaría para que la locomotora pudiera hacer tres veces el mismo recorrido y disponer de una fuerza motriz enorme.

Anúncianse algunas mejoras en estas máquinas, terminadas las cuales prestarán dicho servicio sin los inconvenientes experimentados con las locomotoras ordinarias.

TURONABAS PARTICULARES.

Madrid 11 á las 11.25 m.

Ha habido en Elche 7 invasiones y 4 fallecidos, en Novelda tres invasiones y 2 fallecidos, en Monforte dos, en Balaguer dos, en Francia 55 fallecidos y en Italia quinientos treinta y dos.

Madrid 11 á las 4.45 t.

Cien cuarentenarios han abandonado el Lazareto de Jetafe.

Se califica de un acontecimiento la recepción que se prepara al Sr. Sagasta en Logroño.

Con motivo del cumpleaños de la Princesa de Asturias la bolsa está cerrada.

Nada de política.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez

perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para el tratamiento de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, tosés ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

No. 2.

Pildoras Orientales del Dr. Casasa.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiere, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuestas exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, floje ad, desangre ó descarnes de sal enciav, flexiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., etc., deben usar

Elixir dentrífico Saint Serraint del Doctor Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa», en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS.

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RA CIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA», exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, lagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA. 71

Clase de reforma de letra,

práctica de Ortografía y Aritmética aplicada, dirigida por el maestro superior

D. J. CASTAÑO.

Enseñanza simultánea de lectura y escritura por un método rápido original de dicho profesor.

Numerosos resultados acreditan que con dicho método se aprende á leer y escribir correctamente, en menos de 3 meses.

Principiarán las clases el día quince de Setiembre. Horas de clase: de 7 á 9 de la noche.

Calle del SINDICATO 59.

Alquileres.

Se alquila un segundo piso con agua de fuente y coladuría calle de la Estrella número 105; otro en la calle de la Soledad con agua de fuente; un tercero y un cuarto, con agua de grifo, en la Plaza de la Libertad número 2. En el núm. 18 de la misma Plaza informarán.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 15 de Agosto de 1884.

Ha de constar de dos series, de 25.000 Billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 547.500 peseta en 1218 premios para cada serie, de la mas nera siguiente:

| PREMIOS de cada serie. | PESETAS. |
|--|----------|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 40.000 |
| 1 de | 20.000 |
| 1 de | 5.000 |
| 15 de 2.500 | 37.500 |
| 1195 de 300 | 358.500 |
| 2 aproximaciones de 2.000 pesetas para cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor | 4.000 |
| 2 id. de 1.250 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo | 2.500 |
| 1218 | 547.500 |

Palma 9 de Setiembre de 1884.—El Administrador, Euterio Quijada.

Dinero á préstamo

CON HIPOTECA

Tanto cantidad crecida como pequeña.

Calle de los Hostales n.º 24 pi.º 2.º; se servirá con toda puntualidad. 4-10

Alquiler

En la calle de la Calatrava núm. 9 hay un entresuelo para alquilar, con agua de fuente y demás comodidades. En esta imprenta darán razon.

ANUNCIO.

El que arregla abanicos y compone objetos de cristal y porcelana en la calle de la Estrella núm. 3, dejará la tienda el día 20 de Setiembre, trasladándose á la calle de la Platería núm. 50, teniendo en venta todos los muebles de la misma con las herramientas de tornero. 14-15

CRIADAS.—Se necesitan dos en el Colegio de Sta. Teresa del Pont d' Inca.

Al público

Por un precio módico se vende una máquina de coser en muy buen estado. En esta imprenta darán razon.

Se alquila.

La casa baja núm. 1 calle de Piza y 16 de la de Santo Domingo (antes forn des clot) con entresuelo, agua de pozo y demás comodidades propas para taberna, café ó tienda. Darán razon en el despacho de la Empresa Mallorquina de Vapores.

Ley electoral

PARA DIPUTADOS PROVINCIALES

Véndese á dos reales en la imprenta de este periódico y en la librería de ROTGER, frente la Diputación Provincial.

CRÉDITO BALEAR.

Quedan señalados los lunes, martes, miércoles y viernes desde las 9 hasta las 12 de la mañana, para el pago del dividendo activo acordado en Junta general del día 7 del corriente.

Palma 9 de Setiembre de 1881.—Por el Crédito Balear, el Vocal de turno: Rafael L. Bñanes.

Está para alquilar.

Un almacén de gran capacidad que hasta hoy ha sido de maderas, situado en el Peso de la Paja.

Para informes calle de Bosch núm. 1, principal.

CASA LE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar á precios muy baratos. Se sirven comidas á precios convenientes. Trato emmerado y económico. 131

El día 1.º de Octubre empezarán el curso en esta Sociedad, dándose si reúne número suficiente de alumnos, las clases siguientes, cuyos honorarios mensuales se expresan á continuación:

| | Por los socios. | Por los que no lo son. |
|--|-----------------|------------------------|
| Solfeo, clase alterna | 1 | 2 |
| Id. y piano id. id. | 2 | 3 |
| Caligrafía clase diaria 1'50 | 3 | 3 |
| Francés clase alterna | 1 | 2 |
| Inglés, id. id. | 2 | 4 |
| Aleman, id. id. | 2 | 4 |
| Teneduría de libros | 2 | 4 |
| clase diaria | 2 | 4 |
| Primer curso de Derecho | 20 | 30 |

La Academia cuenta con muy reputados profesores para explicar todas las asignaturas: entre ellos en francés don J. Galmés, Pbro. y el Inglés y Aleman el distinguido profesor Holandés M. P. Hubert Van Melchelem.

Los días y horas en que se darán las mencionadas clases, se anunciarán oportunamente.

Palma 29 Agosto de 1884.—P. A. de la J. D.—El Vice Secretario, Miguel Marto ed. 5-15

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual de salidas de BARCELONA para PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Setiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número 5, entresueo.



Para la HABANA con escala en PONCE, saldrá de este puerto sobre el 20 Setiembre la fragata española PAQUETE DEL VENDRELL, admite un poco de carga á flete y pasajeros, informarán á bordo su capitán Don Francisco Vidal y en la plaza de la Constitución, núm. 96, principal.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA DE MANACOR.

Desde el 1.º de Setiembre quedan abiertas de nuevo las clases en este Colegio para los alumnos que hayan de sufrir examen de ingreso para emprender los estudios de 2.º enseñanza, cuyo examen tendrá lugar en el mismo establecimiento el día 25 del citado mes. Tambien se harán extensivas las clases á los alumnos que tengan que presentarse á exámenes de algunas de las asignaturas de 2.º enseñanza, la cuales se verificarán en este Colegio el día que tenga á bien acordarlo el M. I. S. Director del Instituto Balear.

Manacor 1.º Setiembre de 1881.—El Director, Antonio Amoros, Pbro.

LA CORDELETA ESPAÑOLA en liquidacion.

En cumplimiento del artículo 241 del código de Comercio, esta Sociedad ha pasado á todos sus accionistas un estado de la misma perteneciente al mes de Agosto.

Si alguno de aquellos señores no lo hubiese recibido sírvase avisarlo y se le facilitará enseguida.

Por La Cordelera Española en liquidacion.—El Presidente de la Comisión Liquidadora, Antonio Penar.

A los maestros.

Se venden colecciones encartadas de carteles por Florez desde 24 hasta 40 reales en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.